



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 66

### COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez**

**Sesión celebrada el día 5 de Marzo de 1992, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:  
Estado actual del Proyecto del Polígono Industrial de Venta de Baños así como del parque "Valle del Cerrato".

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	1598	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, reanuda la sesión, comunica las sustituciones producidas en la Comisión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1600
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión.	1598		
El Secretario, Sr. Valcuende González, da lectura al Orden del Día.	1598	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	1600
Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, informando a la Comisión.	1598	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.).	1601
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.	1600	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	1602
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	1600	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular).	1603

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación del Sr. Jambрина Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1604	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular).	1609
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	1607	En turno de réplica, interviene el Sr. Jambрина Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1610
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.).	1608	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, levanta la sesión.	1610
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	1609	Se levantó la sesión siendo las diecinueve horas quince minutos.	1610

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Se abre la sesión. El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ):** Buenas tardes. "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: estado actual del Proyecto del Polígono Industrial de Venta de Baños, así como del Parque Valle de Cerrato".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):** Buenas tardes, señor Presidente. Señorías. Yo tengo que decir, al principio de mi exposición, que, puesto que hay sobre este mismo tema y de una manera muy continuada o muy próxima en el tiempo, una serie de peticiones para el asunto Valle de Cerrato, y no da tiempo en dos días a que se modifique ninguna situación de la que hace también dos días les di cuenta a Sus Señorías, lamentar que, por parte de algunos, vean que el disco está repetido, no rallado, porque a lo mejor a la tercera vez ya se ralla, pero en este momento está repetido.

De manera que con esas disculpas y ajenas a mi voluntad, les tengo que decir prácticamente en su total contenido lo que les dije hace dos días. Que desde mi anterior comparecencia ante estas Cortes, el pasado quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno, las actuaciones que competen a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se han dirigido fundamentalmente en dos sentidos.

Primero, asegurar la ejecución del Polígono Industrial de Venta de Baños, en el ámbito de una actuación

de carácter público. Y, en segundo lugar, intensificar... intentar, perdón, clarificar y acercar las posiciones de las distintas instituciones del consorcio y de la empresa European Land con vistas a ultimar las negociaciones del Parque Valle de Cerrato.

En relación con el Polígono Industrial, Sus Señorías conocen que el principal punto de discrepancia entre el Ayuntamiento de Venta de Baños y los otros miembros del consorcio, Diputación y GESTUR Palencia, era el modelo urbanístico, plasmado en la redacción de dos planes parciales alternativos: uno realizado por la empresa o a sugerencia de la empresa European Land, asumido como suyo por el consorcio a mediados de mil novecientos noventa y uno, y otro respaldado por el Ayuntamiento de Venta de Baños, que fue aprobado inicial y provisionalmente.

En mi comparecencia anterior, me refiero a la del quince de noviembre del noventa y uno, ante estas Cortes asumí el compromiso de intentar poner de acuerdo al Ayuntamiento y a las otras partes en relación con este asunto. Al propio tiempo, este Consejero celebró diversas reuniones con representantes de las distintas partes, llegándose al compromiso de que, mediante reuniones entre los responsables de ambos planes parciales, asistidas por el Director General de Urbanismo y técnicos de esa Dirección General, se buscara un punto de encuentro entre los dos planes, que para las dos partes resultaran aceptables. Finalmente fue posible una convergencia sobre la base de un esquema de ordenación territorial realizado por los técnicos de la Consejería.

Con ello mantuve una reunión con los portavoces de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Venta de Baños y con el propio Alcalde, en la que se acordó el desarrollo del plan, conforme al esquema antes referido y una serie de cuestiones que quedaban plasmadas en un documento de compromisos, preparado por la Consejería, que fue la base para el documento de acuerdos, negociado y firmado en el seno de una reunión del consorcio urbanístico celebrada el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y dos.

El acuerdo final al que se llegó, plasmado en un documento firmado por todos los consejeros del consorcio, así como por el recién nombrado gerente para la promoción y desarrollo del Valle de Cerrato y este Consejero que les habla, que también asistió a la reunión, fue el siguiente.

Primero. El actual plan parcial sobre el Polígono Industrial será retirado por el Ayuntamiento de Venta de Baños para que sea redactado en base al diseño que se adjuntaba, y que es, como le digo, aquel que había surgido de las distintas conversaciones entre el equipo redactor encargado, con el visto bueno del propio Ayuntamiento, y lo que planteaba la empresa European Land, que aceptan y suscriben todas las partes, quienes igualmente muestran su conformidad al lógico desarrollo por ordenanzas y demás documentación del plan parcial, derivado y basado en tal diseño.

Segundo. El citado plan parcial, con el desarrollo previsto a través del consorcio urbanístico creado para la gestión y promoción del Polígono Industrial de Venta de Baños, formará parte integrante del proyecto del Valle de Cerrato, adecuándose para ello a las directrices, actuaciones, etapas, etcétera, que se vayan fijando en el citado proyecto.

Tercero. Los firmantes conocen, y están de acuerdo en ello, que el Polígono Industrial de Venta de Baños, una vez terminado, tramitado por el Ayuntamiento y aprobado definitivamente el plan parcial y el proyecto de urbanización, se seguirán a través de GESTUR Palencia y el consorcio las demás actuaciones del Polígono. No obstante, el Ayuntamiento, con los recursos económicos que tiene previstos a tal fin la Diputación Provincial de Palencia, procederá a la adquisición del suelo, delimitado por el plan parcial de referencia, siendo GESTUR Palencia quien gestione y tramite, con posterioridad a la obtención de la propiedad del suelo, lo necesario para el desarrollo del Polígono Industrial. También el Ayuntamiento de Venta de Baños solicitará la declaración de urgencia para la expropiación del suelo del Polígono Industrial citado.

Cuatro. Dentro del marco de desarrollo del Valle de Cerrato y de la necesaria integración del Polígono Industrial de Venta de Baños en el mismo, los miembros del consorcio asumen que la empresa European Land pueda formular a través del mismo las observaciones que estime convenientes en relación con el plan parcial del polígono industrial y su desarrollo posterior, que estudiará y resolverá en su momento con agilidad el órgano administrativo competente en cada caso.

Quinto. Las entidades presentadas..., representadas en el consorcio se comprometen a impulsar el Polígono Industrial de Venta de Baños, así como cualquier otra actuación urbanística relacionada con él, que pueda beneficiar el futuro del municipio y su comarca, y, concretamente, acelerarán todas las actuaciones precisas para la efectividad del plan parcial, proyecto de

urbanización, licencias de obra, etcétera, referentes al Polígono Industrial de Venta de Baños. Este acuerdo fue ratificado posteriormente por el Pleno del Ayuntamiento de Venta de Baños el día seis de febrero, por el Pleno de la Diputación Provincial de Palencia el día siete de febrero, y, finalmente, por el consejo de administración de GESTUR Palencia el día once de febrero.

El Ayuntamiento de Venta de Baños ha retirado en estos momentos ya de la comisión provincial de urbanismo el plan parcial inicial, que, como saben Sus Señorías por mi anterior comparecencia, estaba pendiente de la aprobación definitiva, aplazada "sine die" por falta de los informes preceptivos de carreteras y de la aprobación definitiva de la modificación del plan general de Venta de Baños.

A partir de este momento, se están cumpliendo por todas las partes los compromisos adquiridos. La Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental ya ha iniciado un expediente de resolución del contrato de redacción del plan parcial encargado en su día, ya que por la retirada del mismo el contrato deviene de imposible cumplimiento en su última fase contractual, y, al propio tiempo, ha iniciado el expediente de nueva contratación del plan parcial.

El Ayuntamiento de Venta de Baños ha acelerado los trámites de adquisición de los terrenos del Polígono Industrial, la empresa Intervalora, contratada para la gestión de la expropiación, ha convocado a todos los propietarios de terrenos afectados para intentar el mutuo acuerdo, trámite que se está llevando a cabo en estos días.

De no llegar a un acuerdo con todos los propietarios, como es previsible, el Ayuntamiento solicitará de inmediato, como se dice en los acuerdos firmados de la Junta de Castilla y León, la declaración de urgente ocupación, de acuerdo con el procedimiento contemplado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En relación con este tema, la Diputación, el Ayuntamiento y GESTUR Palencia están preparando unos convenios entre las tres partes que posibilite el pago de las expropiaciones por parte de la Diputación y el acceso a la propiedad de los terrenos a nombre de GESTUR Palencia.

En lo relativo al segundo punto, que les hablaba al principio, que habla de mi exposición, referente a las negociaciones del Parque Valle de Cerrato paso a informar a Sus Señorías de las gestiones realizadas por mi Consejería.

GESTUR Palencia ha contratado un equipo jurídico para que asista a la Junta de Castilla y León y también lógicamente a las Administraciones intervinientes en todo lo referente al proceso sobre el proyecto Parque Valle de Cerrato. El consejo de administración

de GESTUR Palencia ha mostrado su conformidad con un texto de estatutos de sociedad de gestión urbanística, a constituir en el momento que se estime conveniente, y dichos estatutos han sido informados de conformidad por los asesores jurídicos.

Por último, tengo que decir a Sus Señorías que, hasta el momento, no se ha negociado con European Land nada en lo referente al tema que en muchas ocasiones ha surgido de la empresa mixta VACESA.

Y esto, Señorías, es todo lo que tengo que decir de cómo están, desde el quince de noviembre a la fecha, las gestiones realizadas por esta Consejería al objeto de cumplir, en alguna manera, las cosas o las manifestaciones que en aquella comparecencia se hicieron en torno a acabar con la polémica que había suscitada para Polígono de Venta de Baños en Venta de Baños, Polígono Parque del Valle de Cerrato en otro lugar.

Y nada más, Señorías. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias.

(Se suspendió la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Se reanuda la sesión. Antes de proseguir, comunico las siguientes sustituciones. En el Grupo Parlamentario Popular, Narciso Coloma sustituye a Mario Amilivia. En el Grupo del Centro Democrático y Social, José Luis Sagredo sustituye a Luis Aznar.

Para formular preguntas y observaciones, se procede a un turno de apertura, un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra don Antonio Herreros, por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y gracias al señor Consejero por repetirnos lo que hace dos días tuvimos la oportunidad de conocer. Por lo cual, yo, prácticamente, voy a reiterar lo expuesto en la Comisión de Medio Ambiente celebrada hace muy breves fechas, donde quedaba de manifiesto, al menos yo así lo entendí, que, efectivamente, los objetivos de retomar las conversaciones o las negociaciones para encauzar un debate contradictorio y difícil de superar se había conseguido, se ha conseguido, o se ha facilitado, así como el diseño urbanístico que, ciertamente, ha encontrado un camino forzado de aproximación a eso que en la Comisión anterior terminamos llamando todos el fantasma y que, de alguna forma, sí estaba o intentaba condicionar; y, lógicamente, en lo que podía hacer referencia al conjunto del Parque ha habido esa aproximación, que podemos no coincidir -de hecho no coincidimos-, pero, en aras de la flexibilización de aquella avanzar del proyecto, pues, se ha encontrado la fórmula.

La declaración, y yo creo que esto, pues, lo ha remarcado el señor Consejero varias veces, y yo lo quiero seguir remarcando, del Polígono Industrial como un polígono de gestión pública, cuestión que en varias entrevistas que habíamos mantenido con algunos otros Consejeros, incluso con el propio Presidente de la Junta, también quedó patente. Se suscribió el acuerdo, que fue establecido por el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con la Corporación de Venta de Baños, y la Corporación de Venta de Baños está cumpliendo el acuerdo, estando, en estos momentos, en la fase de iniciación del proceso expropiatorio, que, dicho sea de paso, se encuentra con algunas reticencias, o resistencias, no tanto provenientes de los propietarios -que también-, sino de alguna de las Administraciones que forman parte del consorcio, con amenazas veladas en unos casos, expresadas en otros, no oficiadas en ningún caso, de no hacerse cargo de los presupuestos que llevaría el proceso expropiatorio. Y ahora estamos en la fase, o al menos entendemos, de creación de la Sociedad de Gestión Urbanística, que yo avancé en la Comisión que tuvimos hace dos días que en absoluto podíamos estar de acuerdo, no estamos de acuerdo, y he tenido la oportunidad de contrastar estas opiniones y criterios, entre otros, con el Alcalde de Venta de Baños, y está absolutamente convencido, y se lo adelanto para que queden las cosas lo suficientemente claras y manifiestas. Las razones son obvias, a pesar de las posibilidades, pero se esgrimieron aquí ya en la ocasión anterior, en cuanto a intentar retomar de nuevo un estatuto que hace referencia a esa Sociedad de Gestión Urbanística, estatuto que ya estaba, en cierto modo, en vigor, a tenor del compromiso que se había contraído por parte de GESTUR, y que, bueno, pues, en uno de los artículos, en el segundo, concretamente, en el punto tres, pues, dice lo siguiente: "Esta Sociedad de Gestión Urbanística tendrá como objetivo redactar estudios urbanísticos, formular planes de ordenación, estudios de detalle, proyectos de urbanización y explotación, disponiendo de la competencia e iniciativa suficientes para proponer su tramitación y aprobación en aquellos sectores, polígonos o unidades de actuación y terrenos cuya gestión urbanística se le encomiende".

Y yo hice un símil con lo que podía ser, no una sociedad de gestión urbanística, sino un secuestro de la gestión municipal, y en eso es en lo que, en cierto modo, se basan para decir que no. Además de la variación que se introduce, concretamente en el artículo octavo -y que también se aludía aquí el día anterior por el Portavoz del Grupo Socialista-, en el que, efectivamente, siguen planeando circunstancias como extrañas, primero por ser un estatuto ya convenido -no vigente, pero ya convenido-, al que en ese artículo octavo se le añade un punto que dice: "Respecto a las acciones del tipo b, se reconoce el derecho de transmisión preferente de las mismas a favor de las sociedades participadas por gestión urbanística del Cerrato SA".

Y las sociedades participadas por gestión urbanística del Cerrato SA también tienen, aunque no sean vigentes, también tienen nombre y apellidos, entre las cuáles se encuentra ELSA, o European Land, en escritos que inicialmente se plantearon.

Desde luego, ésa no es la fórmula más adecuada para entender que el proceso pueda garantizarse como un proceso público, o por la Administración Pública, por las Administraciones Públicas, entre otras razones porque habría un porcentaje, que todavía está por determinar, de la distribución del accionariado en unas cuantías que hasta ahora no se han especificado, pero desde llegar a formar parte alguna persona a título exclusivo o individual en una primera apreciación; a, posteriormente, incluir a los Ayuntamientos con una participación del uno por ciento; a, en estos momentos, llevarlo a una participación del cinco por ciento cada una de las Corporaciones o municipios que pudieran estar afectados, no por el polígono industrial de Venta de Baños, sino por el parque en su conjunto, que debemos de entender lo que es la disociación correcta y adecuada de uno y otro, para que no haya ningún tipo de duda.

Yo creo que esos son motivos suficientes, además de los que apuntábamos, en cuanto a estudios que habían sido requeridos por algunas partes interesadas y que han quedado de manifiesto lo interesante de acelerar este proceso, de encontrarnos con... en municipios próximos, con alrededor de quinientas hectáreas de polígonos industriales: Dueñas, Villamuriel y Venta de Baños, y que, lógicamente, eso implicaría una transformación importante del conjunto de esa comarca, esa zona, que es verdad que traería una repercusión, o debe de traer una repercusión, desde el concepto de industrialización que hoy se está reclamando en todos los lugares y por todas las gentes con el ánimo de salir un poco del "impasse" en que nos encontramos.

Y yo por el momento, a expensas de que pudiese haber algún tipo de aclaración, sí decir que nos gustaría que hubiese, todavía -sí cabe-, un perfil más explícito de cuáles son las pretensiones y posibilidades de realizar el acuerdo establecido por las partes, sin tener que interferir, o que se vea interferido por ningún tipo de Administración. Yo no quiero citar, pero no cabe la menor duda que eso es algo que todos tenemos que superar y que, lógicamente, ustedes tienen, en esa superación, más responsabilidad que el resto de los Grupos Políticos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra don José Luis Sagredo, por el Grupo del Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías. Señor Consejero. Intervengo hoy en sustitución del Portavoz titular del CDS en esta Comisión, y uno siente un cierto consuelo cuando ve

que no es la Comisión de Medio Ambiente la que no recibe ninguna documentación, sino que también le pasa esto a la Comisión que hoy se reúne, la Comisión de Industria y Energía.

Yo creo que... ya comenté que el tiempo de gracia parece que se fija en los ciento ochenta días, los hemos sobrepasado con mucho, y yo creo que se persigue hacer la labor de los Procuradores, pues, mucho más difícil, por lo tanto, debe ser valorada en lo que vale. Lo que de verdad ocurre a este Portavoz es pensar si esto es serio, sí, con ello, lo que estamos persiguiendo es una falta de eficacia, una pérdida de tiempo. Y creo que ya es hora de esperar que este Gobierno empiece a trabajar a velocidad de crucero, aunque el crucero sea de cabotaje. Yo creo que no se debe producir ya una Comisión sin que haya una información, o documentación previa, para que este compromiso de todos los Procuradores por trabajar en común sea más útil.

Efectivamente, hace dos días comparecía el mismo Consejero ante la Comisión de Medio Ambiente, para una comparecencia, no igual a la citada hoy, seguramente en el ánimo del Consejero estaba el Orden del Día de la de hoy, porque realmente contestó a este Orden del Día del Polígono Industrial de Venta de Baños y del parque de Valle de Cerrato.

De su intervención de hoy -que, lógicamente, ha repetido de una manera muy somera con lo que expuso hace dos días-, este Portavoz del CDS se queda con esa nota -nuevamente oída- de que European Land va a poder fijar observaciones en el planteamiento que se haga del polígono, y que se ha retirado el proyecto, que se ha iniciado el expediente para encargar el nuevo, reiterando que es necesario un calendario para que ese compromiso no se quede así, en que se ha retirado un proyecto y que se ha iniciado el expediente para encargar el nuevo. No obstante, como método de trabajo, creo que es necesario reiterar, como ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto, algunas manifestaciones de hace dos días con objeto que en el Boletín de Sesiones parezca en esta Comisión las opiniones de los Grupos.

Ha terminado hoy el Consejero diciendo que nada se ha hecho, que nada se ha negociado con European Land. Hace dos días, el Consejero -si no recuerdo mal- decía que desde el quince de noviembre a hoy había tenido cuatro reuniones con European Land. Y a mí me gustaría saber si en cuatro reuniones no se es capaz de adelantar nada con European Land para dar una información a esta Comisión.

En la Comisión de hace dos días, hoy se ha vuelto a hablar de fantasmas, se habló de historia etérea, se habló de proyecto cometa, de entelequia, hasta alguien citó lo de bingo, y se habló hasta de preparar la venida del señor. No se ha negociado nada con el señor y resulta que hemos realizado con ello -según las manifestaciones del Consejero- cuatro reuniones, del quince de noviembre al veintiocho de enero.

Mi Grupo va a formular en esta Comisión, prácticamente, las mismas preguntas que manifestó en la Comisión de hace dos días. Entendemos que es importante la valoración que haga este Gobierno, y, desde luego, asumimos la posición del actual... del Consejero asistente en decir que su responsabilidad es la que es, y, por lo tanto, no es ni más ni menos que la que es -en este proyecto creo que es mucha-, pero, desde luego, hay otras corresponsabilidades. ¿Qué piensan de ese proyecto del Valle de Cerrato? Si es importante -como dicen-, ¿qué opinión al respecto, desde su responsabilidad de Medio Ambiente? ¿Qué significa todo ese proyecto para la Comunidad en un proceso de industrialización que, efectivamente, se reclama por absolutamente necesario? ¿Dónde está esa propuesta definitiva, esa separata, ese plan de viabilidad de European Land? Si se sigue desconociendo el contenido exacto del proyecto y, lo que es más importante, quedarnos con el compromiso del Consejero en la reunión anterior de que el proyecto de Valle de Cerrato no es incompatible con el proyecto del polígono industrial de Venta de Baños.

No obstante, y aprovechando que al final de la intervención el Consejero manifestó que no le preocupa qué es lo que va a ser de Valle de Cerrato, que iremos adelante mientras no pongamos dinero, el CDS quiere manifestar que estamos poniendo muchas cosas importantes en esta Comunidad en un proyecto que yo no sé si... como es verdad lo de que primero fue el verbo, vamos a empeñarnos todos en hablar de Valle de Cerrato, porque, seguramente, convertiremos en realidad esto que en este momento todavía está muy oscuro.

Yo creo que estamos poniendo muchas cosas, se están poniendo trabajos importantes, se están poniendo compromisos, promesas, expectativas con las que no se puede jugar. Estamos poniendo muchas cosas. No podemos decir que vamos a hacer cosas porque mientras no pongamos dinero, todo lo que hagamos estará bien sin saber para qué lo hacemos.

Realmente manifestar, por una corresponsabilidad del proyecto, que si los estudios del proyecto son buenos o malos, ni lo sabemos ni nos importa, lo importante es hacer cosas para un proyecto que no se sabe lo que es, nos parece absolutamente irresponsable.

Queremos quedarnos con la aseveración final de que el CDS va a seguir muy de cerca este proyecto. Porque entiende que, cualquier solución, por modesta que sea para Castilla y León, es importante, y no digo nada si este proyecto cometa, efectivamente, puede ser un día un proyecto importante. Seguiremos, lo dijimos también hace unos días, con dedicación escrupulosa el calendario, las situaciones que se vayan produciendo, por entender que Castilla y León ha puesto, no sé si dinero, pero sí ha puesto otras muchas cosas valorables, para hacer que cualquier proyecto con los que se juegue con los castellanos-leoneses es importante para esta Región. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Gracias, señor Sagredo. Tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo.

**EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista, en relación a la comparecencia del Excelentísimo señor Consejero en la Comisión de Industria y Energía, quiere plantear aspectos complementarios a los suscitados en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio días pasados. En concreto, es nuestra intención traer a colación algunos planteamientos y compromisos -y subrayo-, compromisos formales, realizados por el Consejero Becker y por usted mismo en la comparecencia conjunta celebrada el pasado quince de noviembre en esta misma Comisión. Información que nos debe la Junta, como órgano colegiado, y de la cual usted, como gestor del proyecto, está corresponsabilizado.

Pero, antes de suscitar tales cuestiones en relación con aquella comparecencia, que constituyen otros tantos compromisos, que me gustaría que el señor Consejero hiciera efectivos, nos gustaría que nos explicase por qué en aquella comparecencia nadie nos habló de la creación de una gerencia del "Parque Valle del Cerrato". Si se reputa tan importante como para situar al Gerente, equiparándole al nivel de Secretario General de Consejería, ¿qué motivo o motivos han aconsejado una decisión que entonces no se tenía meditada, y que ha sido adoptada con precipitación y al margen de cualquier plan establecido?

Yendo al fondo de la cuestión, en primer lugar, y acogidome a la afirmación que se hacía entonces de que -y entrecomillo- "es necesario venir a comparecencias antes de que los proyectos hagan crisis" -y yo estoy absolutamente convencido de que estamos en ese tiempo, que todavía el proyecto no ha hecho crisis, pero estamos seguros, convencidos, hoy que tanto se habla de crisis, que este proyecto sí hará crisis-, me gustaría enormemente que el señor Consejero nos indicase si disponemos ya de la información que entonces se prometió, y que describo, citando el paginado del Diario de Sesiones.

Primero. El modelo y análisis económico que fundamentó la elección del emplazamiento. Página ocho ocho siete.

Segundo. El estudio de viabilidad del Parque Tecnológico realizado por European Land. Página ocho ocho nueve.

Tercero. Los estudios de mercado efectuados por los analistas de esta empresa sobre la capacidad e intenciones de las empresas multinacionales interesadas. Página ocho ocho nueve.

Cuarto. Las inversiones previstas y su distribución, así como la financiación de las mismas. Página ocho ocho nueve.

Quinto. Los análisis jurídicos en torno al protocolo de acuerdos entre las Administraciones Públicas, las empresas públicas y European Land, para la generación de VACESA. Ese protocolo, ese análisis jurídico, que estaba ya en realización y se comprometió traer aquí, una vez terminado.

Sexto. El proyecto de acuerdo de los accionistas de VACESA sobre el futuro funcionamiento de la sociedad. Página ocho ocho nueve.

Y añadido yo ahora: requerimos, y me temo que tengamos que volver a reiterar en una nueva comparecencia, requerimos información sobre la sociedad de gestión prevista, sus objetivos, sus relaciones con la gerencia, porque no casan todas las piezas del modelo o, por lo menos, nosotros no tenemos elementos de juicio para saber por qué cada una de estas piezas ha sido creada y cuál va a ser su relación futura.

Independientemente de estos compromisos que se hicieron, y que no se han cumplido, igualmente, en la comparecencia precedente, del día quince de noviembre, se afirma solemnemente que -entrecomillado- "antes de finalizar el año deberán firmarse los compromisos definitivos entre la empresa ELSA y las distintas Instituciones". Página ocho ocho del Diario de Sesiones. ¿Puede decirnos el Consejero si ya se ha firmado dicho compromiso definitivo? Y, si no se ha firmado, ¿por qué no se ha firmado?

También en la comparecencia precedente se hacía referencia a la gestión, por parte de la Junta, de aquellos aspectos infraestructurales de carácter fundamental para el proyecto, cuya competencia descansaría eventualmente en la Administración Central. En concreto, se hacía referencia a las necesidades ineludibles -se decía- de saneamientos, carreteras, ferrocarril, telecomunicaciones y la presencia y participación de la empresa Enisa. ¿Me puede decir el Consejero cuáles han sido los resultados de tales gestiones comprometidas? ¿Cuándo y cómo se han mantenido relaciones con la Administración Central para alcanzar tales objetivos? ¿Cuál ha sido la disposición de la Administración Central respecto al proyecto?

También en aquella comparecencia se hacía hincapié, igualmente, en la importancia e interés de sondear otros estímulos a la inversión, vía incentivos territoriales, que dependen de la Administración Central. ¿Me podría decir el señor Consejero si se han efectuado ya contactos con la Dirección General de Incentivos Territoriales? ¿Qué tipo de perfil se ha previsto para la financiación privilegiada de la inversión en dicha zona, tal como se sugería en su comparecencia precedente?

Igualmente, y no quiero ser reiterativo, en aquella comparecencia se dijo que la Junta no daría "un paso -entre comillas-, ni una peseta, sin tener los preceptivos proyectos de viabilidad y suficientes garantías". ¿Ya disponemos de tales garantías? ¿Ya se dispone del

proyecto de viabilidad? Más aún, en aquella ocasión se aludió a la ausencia de cualquier información sobre el balance y garantías financieras de European Land. ¿Se ha recabado el informe o el balance en alguna institución financiera solvente del Reino Unido? ¿Se dispone ya de un arqueo suficientemente válido de las posibilidades y capacidades de esa empresa, respecto a la posibilidad, todavía, de realización de un proyecto de tal magnitud?

También se suscitó, por parte del señor Consejero, que ELSA va a promover sustancialmente proyectos de servicios, pero que no es evidente que aporte la promoción de industrias. Esta frase y esta afirmación nos parece enormemente importante a los socialistas. ¿Quiere ello decir que se antepone los aspectos inmobiliarios y dotacionales a los industriales? ¿Cuáles son las garantías industriales que ha comprometido ELSA en las relaciones o en el proyecto que se establece? ¿Qué hay de todas aquellas empresas industriales interesadas que se nos anunciaban en el documento entregado a la prensa el quince de noviembre?

Y reclamo su atención, finalmente, al siguiente párrafo -entrecomillado y subrayado-: "Yo sugiero -decía usted- que, igual que se hizo esa presentación del plan de viabilidad para el Gobierno de Castilla y León en Londres, se haga también en las Cortes -decía usted-. No hay ningún problema, que se haga esa presentación, que se presente una moción por cualquiera de los Grupos aquí representados, como fruto de esta comparecencia, para que ELSA haga esa exposición. No hay ningún inconveniente -decía-, yo estoy dispuesto a apoyar la iniciativa -decía-. Incluyendo la empresa... incluso la empresa -perdón- en Londres dijo que iba a hacer esa presentación". Estas frases, página novecientas una del Diario de Sesiones.

Pues bien, señor Consejero, la empresa no ha aparecido por aquí. Y yo le emplazo a aceptar una Proposición No de Ley de los socialistas, que desde estos micrófonos yo le anuncio, para que todas las piezas del puzzle aclaren su cometido. Espero que usted cumpla su promesa y apoye nuestra Proposición No de Ley. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Jiménez-Ridruejo, tiene la palabra, por el Grupo Popular, Narciso Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señor Presidente. Señorías. Intervengo, como el señor Sagredo, en sustitución del Portavoz de la Comisión, don Mario Amilivia. Y tengo que empezar agradeciendo la comparecencia del señor Consejero, reiterada no sólo para él, sino para algunos Procuradores de esta Comisión. Y por ese motivo, y porque el Grupo Popular, que mantiene el Gobierno, no quiere hacer alardes futuristas, ni preguntar sobre lo que no se sabe, sino limitarse a realidades, mi intervención va a ser muy breve.

Quiero felicitarle, en primer lugar, por desbloquear, tras ocho reuniones, el punto muerto en que se encontraban las negociaciones entre las partes implicadas. Agradecerle la transparencia de todas sus actuaciones, transparencia que ha hecho que todo lo que aquí se nos ha contado haya estado reflejado en prensa y conocido por todas Sus Señorías; por lo cual, no consideramos que sea necesario aportar documentación adicional alguna.

Mostrar el acuerdo por la prudencia de todas sus gestiones. Y, aunque comprendemos la impaciencia de los Grupos Parlamentarios de la Cámara, creemos que alardes futuristas no favorecen las posibilidades reales de desarrollo del Plan de Valle de Cerrato; por lo cual, le exhortamos a seguir por el mismo camino.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Gracias, señor Coloma. Tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):** Gracias, señor Presidente. Bien, yo ajusto, sigo ajustando, a mi entender, mis comparecencias aquí a lo que se me pide, a lo que se pide en ellas. El otro día estuve hablando sobre cómo estaba la situación, y tuve como marco de referencia lo que yo dije en mi comparecencia el día quince de noviembre. Hay Portavoces que reiteran su presencia, con lo cual, de alguna manera, todos -digo lo que reiteran-, todos reiteramos nuestras manifestaciones.

Yo quiero dejar muy claro que, después de aquella comparecencia del día quince noviembre del noventa y uno, hubo una serie de reuniones, tuve, en base a lo que allí yo dije, tuve una serie de reuniones: el dieciocho de noviembre del noventa y uno con el Alcalde del Ayuntamiento de Venta de Baños; el tres de diciembre con la empresa European Land; el once de diciembre con European Land y el Consejero de Economía; el siete de enero con el Alcalde de Venta de Baños; el dieciséis de enero con European Land, en Magaz; el veintitrés de enero con el Presidente de la Junta, el Alcalde de Venta de Baños, acompañado del Procurador don Antonio Herreros; el veintitrés de enero otra vez con European Land; el veintiocho de enero con el Alcalde de Venta de Baños y los Portavoces del Ayuntamiento, de los Grupos Municipales del Ayuntamiento; y el veintinueve de enero concluyeron aquellas conversaciones o aquellas reuniones con un documento que fue asumido por todos los miembros -como digo- del consorcio.

Yo tengo que decir -creo que lo he dicho, pero lo reitero- que lo que de mí se puede deducir en la comparecencia del quince noviembre fue que no daba por perdido o no daba por rotas las relaciones que existían para tratar de llevar adelante el polígono industrial en Venta de Baños. Que había que tratar de esforzarse todo lo necesario para conseguir el acuerdo de las

distintas instituciones, que, de alguna manera y en aquel momento, estaban en situación crítica. Y el tema merecía la pena, porque había que mantener la puerta abierta, de cara a ese posible desarrollo futuro del proyecto "Parque Valle de Cerrato".

Yo creo que aquello que dije, puedo decir, también en este momento, que se ha cumplido, que, afortunadamente, se cumplió. Que en las reuniones que yo he tenido con European Land no fueron más allá, como no fueron más allá en las reuniones que he mantenido con el Alcalde y Concejales o Portavoces de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Venta de Baños, no fueron más allá que de poner de acuerdo en la asunción de un determinado tipo de diseño que, cumpliendo el objetivo de ubicarse en Venta de Baños, porque entendíamos que tenía unas características de equipamientos, dotaciones, servicios, comunicaciones, etcétera, que lo hacían un lugar idóneo -como así ocurrió cuando se decidió que fuera allí-, digo que, llevándose a cabo eso ahí, cupiera o no rompiera la posibilidad de poder desarrollar, en base a ese punto de partida -polígono industrial y un determinado tipo de diseño-, el posterior proyecto del que se habla de Parque Valle de.....

Esos fueron los compromisos que este Consejero adquirió el día once o quince de noviembre del noventa y uno, y esos son los compromisos que, hasta este momento, este Consejero puede dar cuenta de lo que ha hecho o no ha hecho.

La vez pasada se habló del estudio de viabilidad. Yo he dicho que el estudio de viabilidad no lo tengo, que no es que asumo colegiadamente la responsabilidad del Gobierno y de todos y cada uno de los compañeros del Gobierno en el problema este y en todos los problemas del sistema de gobernar Castilla y León, pero que hay departamentos, precisamente, porque hay competencias concretas que cada uno tiene que llevar a cabo, y que, en caso de que yo lo tuviese, que no lo tengo -he dicho- y lo he pedido dos veces, pero vamos... por escrito, en caso de que lo tuviera, no soy yo, entiendo, quien debe de hablar de ese estudio de viabilidad; si bien, sí que tengo que decir, de entrada, que lo que diga mi compañero de Gobierno, Consejero de Economía, sobre el estudio de viabilidad, eso está asumido, porque habrá su debate previo.

De manera que no se me pidan las cosas que yo no puedo dar aquí. Yo vengo a dar cuenta, porque se me ha pedido así, de cómo están las situaciones; y, de eso he dado cuenta.

Se me puede achacar que ¡hombre!, si usted ha tenido reuniones con European Land, ¿cómo dice que no ha querido saber nada con European Land? Dos diseños, se habló en la comparecencia del quince de noviembre, dos diseños que técnicamente pueden ser tan bueno uno como el otro, pero que eso no tiene que



constituir el punto de ruptura del inicio de un proceso, y ése fue mi objetivo y eso se logró. Entonces, hasta ahí se llegó. No he hablado con European Land ni se Sociudades de Gestión Urbanística, porque no era el problema que nos ocupaba en ese momento; no he hablado con European Land, de VACESA, porque es un proceso posterior y había... y yo tengo al menos la costumbre, no sé si buena o mala, de cuando hay un cúmulo de problemas sobre la mesa ir resolviendo de uno en uno, porque si queremos todos a la vez a veces se nos indigesta, y a mí me da la sensación de que el problema, todo éste que ha surgido, en torno al Valle del Cerrato ha sido una indigestión por un cúmulo de papeles que nadie evacuaba, en sentido contrario: ni asumiéndolos, ni negándolos, pero que ahí estaban. Y que nos han hecho a todos levantar unas expectativas, que pueden ser frustrantes si las cosas no se hacen con sentido común, o... y pueden dar al traste con algo que se ha querido decir en unos momentos determinados, que aquello era la solución de todo el problema de reindustrialización o lo que puedan estar planteando los sindicatos en estos momentos.

Eso es lo que yo he querido dar a Sus Señorías noticia, porque eso es lo que me han pedido. Y hasta donde yo llego, doy noticia; con lo que no sé, sin que me ruborice, digo: no lo sé.

Yo creo que el diseño urbanístico no ha estado presionado por nadie. Lo creo sinceramente. El otro día decíamos que eran el objetivo, el objetivo fundamental, como consecuencia de surgir después de un proceso ya iniciado, los trámites o la gestión para llevar adelante un polígono en Venta de Baños. Eso que surge como un diseño, pues, muy bonito, o muy de marketing, yo entendía que eso no tiene, no tenía que ser problema, pero teníamos que ser -al menos era mi planteamiento-, teníamos que conseguir dos cosas. Una, que el polígono, por las características que he dicho que tiene, que reúne Venta de Baños, debía llevarse a cabo en Venta de Baños; y otra, que fuera posible, en base a él, facilitar el desarrollo futuro de ese magno proyecto que plantea European Land. Pero que, en todo caso, ese polígono fuera gestionable, con o sin European Land, que fuera gestionable. Y yo pienso que eso es lo que se ha conseguido fundamentalmente aceptar por parte de todos. Hay que desarrollar ese plan parcial. Y el momento de romper una contratación es el momento en que se retira por parte del Ayuntamiento un plan parcial que ellos ya habían aprobado inicialmente. He dicho en mi exposición inicial que eso hace decaer, por imposible cumplimiento, el contrato que se había hecho en su día con un equipo, y que, lógicamente, se acaba ahí. Y se inicia, en base a ese diseño distinto o, digamos, armonizador entre uno y otro, un nuevo trabajo.

Me han pedido alguno de Sus Señorías calendario. Pues, yo había comprometido, y, en este momento, tengo que decir con interrogante, que las obras del polígono industrial de Venta de Baños, las obras de

urbanización, deberían de estar iniciadas, pues, como antes del verano, o en el mes de junio. Pienso que puedo haber pecado de optimista, a lo mejor en esto, pero lo que sí está claro es que hay que hacer un proceso, ortodoxo, porque si no ustedes serían los primeros en criticármelo, sobre la contratación, sobre la nueva contratación que haya que hacer de ese trabajo. Entonces, una vez que eso se sepa... y hay mucho trabajo avanzado, qué duda cabe, porque hay toda una documentación escrita de normas, ordenanzas, etcétera, que eso puede valer perfectamente. Entonces, una vez que eso esté, se puede empezar a trabajar en paralelo en dos líneas distintas: uno, el proyecto de urbanización; y otro, lo que es los trámites de aprobación inicial, provisional y definitiva del plan parcial.

Yo entiendo, sinceramente, que en ese tema no ha habido forzado... hombre, no ha habido forzamiento, no ha habido forzamiento en el sentido de querer imponer nada, lo que sí ha habido es una nueva, ha habido visión distinta de como estaba concebido en un principio y como está concebido, puede concebirse ahora.

Yo creo que quedó muy claro, me parece que el Grupo Socialista planteaba ese tema como una cuestión de importancia, que... sigue quedando claro, al menos para mí, que el polígono es un polígono de gestión pública.

Se ha planteado por el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, o el Grupo Mixto; que no están de acuerdo con la creación o no creación de la Sociedad de Gestión Urbanística, que hay unos puntos del Estatuto que no los entienden; entienden que ahí hay unas competencias que son excesivas o que son limitadas y que hay otros aspectos donde parece que hay una puerta abierta a la entrada de una sociedad, o de la posible constitución posterior, creo que le he entendido, de aquella sociedad mixta VACESA, de la que yo no he querido ni volver oír hablar, porque, entiendo que... he dicho reiteradamente que hay muchas fórmulas, y una de ellas podrá ser, pero no digo que tenga que ser la de la construcción de una sociedad, pero puede ser un convenio, puede ser un contrato, puede ser otra fórmula por las cuales GESTUR Palencia desarrolla las obras de urbanización, GESTUR Palencia es propietaria de ese suelo y vende las parcelas, y alguien, y alguien puede ser quien ayude o colabore en la gestión de la instalación de empresas, porque tengan una presencia municipal o internacional de relaciones empresariales.

Esos son temas que yo no he hablado de esa cuestión, pero sí hay una cosa que he dicho y he mantenido en las veces que se ha hablado, o con GESTUR o con la Gerencia creada, recientemente creada sobre Valle de Cerrato, Y es que en toda la actuación que tenga que tenerse y que hayan de participar los Ayuntamientos, deben de conocer todo el proceso que se va o que se puede derivar desde el principio. Si hay que crear una sociedad o hay que crear una mancomunidad, los Ayun-

tamientos tienen que saber para qué la crean, por qué la crean, los estatutos bajo los que se rigen, y los sistemas o las acciones en un caso, o las participaciones que tengan que hacer.

Yo he dicho ahí que GESTUR en una reunión informó, informó—porque no puede hacer otra cosa— los estatutos de la creación de una sociedad, pero quienes tienen que aprobar los estatutos de la constitución de una sociedad son los socios, y los socios fundadores tienen que estar, tienen que contar con la presencia, necesariamente, por lo menos ésa es la instrucción—que yo, si cabe esa expresión aquí— es... yo he dicho, son los Ayuntamientos, porque son, a fin de cuentas, a los que les va a afectar, para bien o para mal, las decisiones que ellos puedan tomar sobre el futuro de su término municipal.

Bueno, podemos seguir hablando de que existen, planeando sobre todo esto, unas circunstancias extrañas. Yo pienso que esas circunstancias extrañas se han disipado, desde mi punto de vista, desde que todas las partes están de acuerdo. Yo entiendo que no se ha forzado nada. Lo que se ha es dialogado, y dialogado hasta... bueno, pues, en tan corto espacio de tiempo todo ese número de reuniones, y hasta estar todos de manera unánime, todos los portavoces de los Grupos del Ayuntamiento de Venta de Baños, de acuerdo con ese procedimiento, y estar el resto de los miembros del consorcio de acuerdo.

A mí lo que no me gustaría es decir: se ha forzado. ¿Por qué? Porque no sirve para nada. Y yo creo que Sus Señorías lo entienden perfectamente: no sirve para nada un acuerdo forzado en un consorcio donde nadie puede limitar la autonomía de nadie, y donde si una diputación o un ayuntamiento ha firmado un documento forzado, al día siguiente, en un Pleno, puede tomar un acuerdo totalmente contrario, con lo cual no hemos llegado a ningún sitio. O estamos de acuerdo con buena voluntad, o no hay nada que hacer en un consorcio que se constituye de mutuo acuerdo.

Yo creo, por eso, que no hay ninguna administración que tenga, que fuerce o deje de forzar. Yo creo que todas las administraciones tienen sus competencias en sus ámbitos de actuación, y aquel que quiera forzar una actuación está corriendo el riesgo de que se deshaga lo que con buena, o con mala, o como quiera intención piense llevar adelante.

En cuanto a la información, yo, insisto, ha sido la... el dar cuenta, o el informar a través de los medios de comunicación de cómo iba todo este proceso, ha sido tan prolífica que no había ningún documento, desde mi punto de vista, que traer como información previa a esta ni a la anterior comparecencia, y hay otra que creo que está pendiente, que yo, si las cosas no han variado, seguiré diciendo lo mismo, porque no puedo hablar de dos cosas distintas cuando no han variado las situacio-

nes. Puede no gustar, pues, puede no gustar, pero yo es que no tengo otra cosa que decir.

Nada se ha negociado con European Land—lo quiero dejar muy claro— que no haya sido el acercar posturas, acercar posturas sobre el diseño del polígono industrial, que era, insisto, mi objetivo: conseguir ese acuerdo. Nada más se ha negociado con European Land. Y, desde luego, como no levantaba acta de las reuniones, pues, no le puedo enseñar actas, pero yo lo único que le pido es créame, nada más este Consejero, nada más ha negociado, porque no era más su objetivo, no era más que romper esas fricciones que había en un momento determinado.

La responsabilidad es mucha, del Gobierno de la Junta o de la Consejería de Medio Ambiente. Claro, de todos. Yo estoy convencido de que a todos nos gustaría que eso se llegara a desarrollar, pero, eso sí, todos también estamos de acuerdo que cada uno exigiendo las responsabilidades o cumpliendo con sus propias responsabilidades, no haciendo cosas fuera de la normativa.

Y si he dejado muy claro que el polígono es público, que GESTUR es el dueño, y lo digo aquí, que ése es uno de los acuerdos tomados en el consorcio, es el dueño, tiene que ser el dueño del suelo, y es el que vende, yo creo que no nos hemos salido de ningún sistema que pueda poner en entredicho la legalidad o no legalidad, que somos los primeros en velar por ese proceso. Insisto, se han puesto sobre la mesa montones de documentos a los que no ha habido contestación, ni para bien, ni para mal, y los que han traído, o los que han procurado, pues, de alguna manera, una inquietud en todos nosotros, en Sus Señorías y en el propio Gobierno.

No queremos cerrar la puerta, lo decía el quince de noviembre, a esa posibilidad, pero vamos a ir cumpliendo los pasos que, a mi juicio, deben de cumplirse.

No conocemos del proyecto, en estos momentos—yo creo que he contestado a dos partes—, no conocemos del proyecto más que lo que conocíamos en su momento. Hay documentación pedida sobre los balances, sobre la solvencia que a esta empresa le pueda... pueda tener, sobre su situación económica, sobre su nómina de personal, sobre si es buena pagadora, mala pagadora, etcétera, etcétera. Yo me parecería una irresponsabilidad, quizá, por mi parte, decir la opinión verbal que al respecto tengo; entonces, me lo voy a callar, porque cuando estén los documentos yo creo que no hay ningún problema o no tiene por qué haber ningún problema, si no vienen con un grado de confidencialidad que lo haga imposible—y, si es así, en ese sentido se diría—, de poner a disposición de Sus Señorías esos documentos. Porque no es objetivo, no es objetivo el tratar de negar nada.

El estudio de viabilidad, insisto, no..., a la Consejería no se lo han presentado; no sé si a la Consejería de mi compañero de Gobierno, el señor Becker Zuazua se lo

han presentado; si se lo han presentado, bueno, pues, lo hará. Yo sé, y lo sabemos todos, que por unas informaciones aparecidas por un ilustre economista, él ha dispuesto de esos estudios de viabilidad durante cuarenta y ocho horas, con lo cual me imagino que, para hacer ese artículo o ese informe, pues, tuvo que hacer horas extraordinarias. Pero, paradójicas de la vida, yo se lo he pedido por escrito y no lo he recibido.

Lo que opinaba el señor Becker Zuazua sobre los estudios de viabilidad o no, pues, yo no lo voy a opinar; quiero decir, yo asumo sus opiniones, pero en ese tema yo no entro.

A mí me parece que el tema es..., yo creo que todos lo asumimos como lo suficientemente serio como para tratar de evitar -y ése sí es uno de los objetivos-, tratar de evitar la frustración de nadie. A mí me parece que quizá, en un momento determinado, por circunstancias que a veces en momentos cruciales de la vida política o democrática pueden surgir, determinados tipos de manifestaciones, pues, se puedan lanzar cosas en las que se alberguen unas ilusiones inusitadas que luego puedan defraudarse. Eso es peligrosísimo, yo participo de que es peligrosísimo. Yo no puedo corregir lo que ya está hecho. Y lo que sí digo es que yo creo que nos lo estamos tomando con absoluta seriedad el tema; tanta, que no queremos... Y afortunadamente, desde mi punto de vista, ha entrado en un proceso de silencio laborioso, que me parece que es bueno, para que nadie pueda, ni sentirse presionado, ni sentirse frustrado, ni amenazar a nadie, que yo creo que eso es ya fruta pasada.

El Portavoz del Grupo Socialista me ha hecho una referencia del Diario de Sesiones, de la comparecencia anterior, e incluso en aquellas que dice que yo dije, en la página me parece que ha hablado... la novecientas uno, de que yo dije, yo le puedo decir que no decía; en la página novecientas uno es la manifestación del señor Becker, no la manifestación del Consejero de Medio Ambiente.

Yo le insisto: mis conclusiones han sido dos muy claras en aquella comparecencia. Y de esas dos muy claras, hoy he dado el resultado de esas dos. Por lo tanto, yo de lo que dije he respondido; de lo que yo no he dicho no puedo responder, aunque sí asumo, como no puede ser de otra manera, colegiadamente, lo que diga mi compañero de Gobierno.

Es que todo el análisis de páginas del Diario, de compromisos, de esto, pues, yo le digo sinceramente: no corresponden a la Consejería de Medio Ambiente y no quiero aventurarme en contestar algo que a otro le corresponde contestar y que creo que hay una comparecencia pedida de los dos Consejeros para hablar sobre el mismo tema. Señorías, yo les digo lo que yo..., lo que van a oír de mí va a ser exactamente lo mismo que oyeron antes de ayer y que oyen hoy. Pero el señor Consejero de Economía, pues, dirá lo que él crea oportuno que tiene que decir, o lo que sepa.

Había algo que sí ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, de que... -aunque me achaca a mí, yo, insisto, no lo he dicho-, que era sobre si ELSA era una empresa de servicios y no industrial; creo que era en ese sentido. Yo creo que ELSA, lo dijo un compañero, un Procurador del Grupo Socialista, que era.... -lo afirmó él y yo puedo confirmar que ésa es la misma impresión que yo tengo-, que es una promotora. Y yo entiendo que una promotora puede promover de todo; en tanto en cuanto no tenga ningún otro apellido, puede promover de todo. Luego entiendo que cabe perfectamente una fórmula, contractual o colaboradora o como se quiera decir, para ayudar a la promoción del Polígono Industrial. Pero he dicho muy claro: propiedad de GESTUR y las escrituras de compra-venta las tiene que firmar GESTUR Palencia.

Yo no creo que... por eso no creo que anteponga aspectos inmobiliarios sobre aspectos industriales. Yo lo que creo es que, bueno, que está en el mercado de lo que conozco, en el mercado internacional, y puede colaborar en ambos sentidos.

Yo creo que en lo que a mí corresponde he contestado a todo. Ha anunciado la posibilidad de presentar una Proposición No de Ley sobre estos asuntos, sobre este tema, y pedir el voto favorable del Grupo Popular. Yo no aventuro lo que voy a votar de algo que no conozco todavía, pero lo que sí está claro es que, si está en la línea de lo que estamos hablando y del camino que está trazado al respecto, nuestro Grupo no tiene ningún, ninguna objeción en votar a favor de cualquier iniciativa parlamentaria que hay, como creo que se ha puesto ya de manifiesto.

Al Grupo Popular, pues, agradecerle sus manifestaciones. Y yo creo que, en efecto, se ha hecho un esfuerzo importante, y se ha hecho con la suficiente claridad y con la suficiente transparencia, pues, para que Sus Señorías lo conozcan en toda la extensión que yo puedo conocerlo. Qué duda cabe que a todos nos gustaría saber ya cuál es el fin de este camino, pero creo recordar también que este era un proyecto que, como tal proyecto, estaba planteado para veinte años, y he oído a un economista -creo que fue en esta misma Comisión- decir que, en economía, hablar a más de dos años, que era una aventura prácticamente arriesgadísima. Pues, fíjese hablar a un proyecto de veinte años.

Yo, Señorías, no sé si les satisface o no les satisface, pero es lo que les puedo decir, y con sumo gusto se lo he dicho.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, Consejero. Señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo confieso que sigo manteniendo una dosis de ingenuidad lo suficientemente grande como para esperar que un plazo de dos días se hubiesen producido variaciones y he estado atentísimo esperando que hubiese luz.

Y le tengo que decir prácticamente lo que le decía el día anterior: esto, que yo he reconocido que algunos de los objetivos que se han planteado, efectivamente, se han llevado adelante, no puede mantenerse por más tiempo en esta situación de "impasse", ha de romper aguas.

Y es cierto que Izquierda Unida ha solicitado la comparecencia de los dos Consejeros, que comparecieron aquí el día quince de noviembre, usted y el señor Becker, con la sana intención, precisamente, de hacer una reconsideración de todos aquellos compromisos. La verdad es que hasta el momento presente, y mantenidas las conversaciones que hemos mantenido fuera de las Cortes, pues, se ratifica y se confirma lo que usted nos expresa: no hay nada de nada. Por eso a mí no me sigue..., no me extraña en absoluto que se siga hablando del fantasma, porque no existe información de ningún género. Pero sí ha habido reuniones, sí se ha accedido a proporcionar ese informe... perdón, que no es el informe de viabilidad, lo llamen como lo llamen, sino las tareas previas que han hecho para avalar el que pueda realizarse algún estudio de viabilidad posterior, con algunas prospecciones económicas, no a dos años: a veinte años; y, además, declarándose en el más absoluto de los sistemas que incapacitan cualquier solvencia que pueda requerirse por parte de nadie.

Usted sabe -creo que lo sabemos todos, porque se ha publicado ya y nadie lo ha desmentido- que las llamadas han sido telefónicas a un número de empresas, con la finalidad de decir: usted, ¿qué le parecería de instalarse en Venta de Baños? Y no me atrevo a decir aquello de "di que sí, porque eso costa en nuestro currículum", pero, en la práctica, no hay una respuesta más fina sobre ese particular.

Pero yo creo que ya no es cuestión de movernos en este asunto, porque se ha pedido el escrito por dos veces, a algunos se le han dado, a otros no se le han dado. Y lo que, en definitiva, también se garantizó que iba a haber información, incluso de la Cámara de Comercio inglesa, yo sé que se han hecho trámites para conseguirlo, por vía diplomática, y creo que tampoco se ha conseguido por vía diplomática, que alguien escriba, negro sobre blanco, quiénes son, por qué y cuál es lo que pretende, aunque por lo que yo tengo noticia.

Yo no voy a entrar tampoco en el asunto del diseño, si se ha forzado o no se ha forzado. Del diseño originario al que en estos momentos ha roto, en cierto modo, esa situación perturbadora, se han hecho dos croquis nuevos; que ha llegado el momento, al equipo técnico, a decir: no me pidan más, no me pidan más, porque no tiene tampoco..., no tenía tampoco mucho sentido. Yo creo que ya no hay que dar más cuestiones a esto. Se ha llegado a ese acuerdo. Ellos dirán quiénes son, en definitiva, si se puede contemplar el diseño, y, en definitiva, saber si eso es bueno, malo o regular; y en última instancia me imagino que el sentido común dirá si hay que hacer una variación última sobre el particular.

Pero lo que no cabe la menor duda es que, sobre la cuestión esta de que hablábamos anteriormente, de la Sociedad de Gestión Urbanística, yo sigo insistiendo en la innecesidad; entre otras razones, porque -ya se ha apuntado hoy, se apuntó en la Comisión anterior- tenemos más gestores o más gerentes sobre la nada -porque todavía no existe- que posiblemente pueda tener nadie para operar. Es decir, existe un gerente específico nominado por la Junta, existen unas Administraciones Públicas comprometidas en un consorcio, existe un seguimiento que no creo que haya tenido... en los tiempos recientes, por lo menos, que yo he estado en estas Cortes, ningún tema ha tenido el seguimiento que está teniendo éste, y, sin embargo, se sigue manteniendo una situación de contención, que ojalá sea la que se apunta de: vamos paso a paso y que eso se alumbre algo, porque es un deseo absolutamente incuestionado, al menos en la expresión, por parte de nadie.

Yo voy a concluir con una cosa que me sigue preocupando, y es el nivel de nebulosa que se expresa, a lo mejor por la cantidad de documentación existente. Pero es que hay una frase textual, que usted acaba de citar, que me sigue preocupando. Lo de VACESA es una cuestión posterior; ¿es o no es? Si no es, no hay por qué dar más vueltas. Pero no es una cuestión posterior; bueno, pues, en cierto modo quiere decir que es una cuestión que está ahí esperando a algo.

No voy a entrar en algo que yo he observado aquí en estas Cortes en más de una ocasión y que a lo mejor tiene un sentido estricto de la interpretación terminológica o de las expresiones. Pero ¿es, o no es? Si no es, punto; si es, descifrenos usted qué es lo que se presiente, porque, entonces, al intentar hilar esa posibilidad con esos estatutos, con esa modificación del artículo octavo, con algunos elementos más, pues, la verdad uno no sabe a qué atenerse. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias. Señor Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías. Señor Consejero. Para no robarles mucho tiempo a Sus Señorías, quedarme con algún compromiso del Consejero y hacer unas rápidas reflexiones al efecto.

Con el compromiso de que las obras de urbanización del polígono industrial de Venta de Baños comiencen en Junio, con los problemas resueltos. Creo que es una buena noticia, si es verdad que es, porque si es noticia que no es, realmente, no sería tan buena noticia. Nos quedamos desde el CDS con ese compromiso.

Efectivamente, el asunto aparece... esto que hemos dado en llamar el Valle de Cerrato, el proyecto magno que dice el Consejero, sobre él recaen directamente tres responsabilidades en el Gobierno de la Junta: Economía, Fomento y Medio Ambiente, o Medio Ambiente, Fomento y Economía, y todas las variaciones que se

quiera dar, y, seguramente, habrá que buscar un procedimiento para que las tres responsabilidades juntas puedan contestar a todos los temas. Y si, efectivamente, hay algo que se escape, si en el éter sigue existiendo esta historia, si el cometa sigue siendo visible, si la enteleguía o el fantasma termina siendo algo tangible, si el bingo nos tocara, Consejero -aunque sea sólo una línea-, yo creo que sería un tema para que el Presidente y desde el Pleno pudiera contestar a todas las cuestiones que este proceso plantea.

Una reflexión, Consejero, sobre una actuación de un promotor, de un socio de un negocio, al que se le pide documentación durante tanto tiempo y tantas reuniones, y no se le facilita. Pero ni documentación reservada, que acepto que hay documentaciones reservadas que no deben tener más que un círculo de conocimiento para tomar una decisión, y que se confiesa que no existe. Yo creo que habrá que tentarse la ropa para intentar seguir haciendo negocios con socios de esas características. No le pide el CDS ningún acta de nada, porque reuniones de nada no hacen falta actas. Estoy absolutamente de acuerdo con Su Señoría.

No le extrañe, Señoría, que esto que Su Señoría llama "el magno proceso" produzca una indigestión; no le extrañe. Esto no hay quien lo digiera con los datos que tenemos, ni aún ayudado de los más sofisticados medicamentos. Porque es imposible, es muy difícil en esta Comunidad hacer comulgar con ruedas de molino. Tenga presente Su Señoría que la aparición de este cometa -y lo dije el otro día- tuvo como consecuencia, pudo producir una crisis, una ruptura de gobierno; por lo tanto, no le extrañe que esto sea indigesto. La realidad es que seguiremos, como he dicho en mi primera intervención, el CDS seguirá cuidadosamente todo este proceso por entender que cualquier solución, por modesta que sea, vale para esta Región, y mucho más si, efectivamente, puede ser lo que algunos queremos que sea, pero no lo tenemos muy claro. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Sagredo. Señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: También muy brevemente, muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, debo decir que acepto la parquedad en la respuesta del Consejero, y la valoro positivamente en el sentido de que... Yo tengo dudas si no es una... si no es más bien una aña-gaza budista, por aquello de que el que sabe no habla y el que habla no sabe. Tengo la impresión de que saben ustedes mucho más de lo que hablan, es la impresión personal que yo tengo.

Sigo reclamando el cumplimiento estricto de los compromisos de la Junta, no de Su Señoría, no de su Excelencia, de la Junta, que es la Junta quien compro-

mete colegiadamente aquí, no su persona con esta Comisión. Pero noto un cambio de tono. Ahora, me gustaría mucho que, por una vez, los ciudadanos supieran que hay un cambio de tono y quisiera llevar a los ciudadanos la auténtica situación, el auténtico tono del proyecto, o, para ser más exactos, el auténtico tono del vacío de proyecto.

Usted mismo ha dicho que va a hablar de lo que no se sabe; ése es el título de la película. Sin embargo -y aquí la responsabilidad de la Junta es evidente-, se ha presentado públicamente lo que no se sabe; se ha vendido electoralmente lo que no se sabe; se ha publicado profusamente en torno a lo que no se sabe; se ha capitalizado políticamente lo que no se sabe; se han creado cargos de gestión sobre lo que no se sabe; se han modificado planes y proyectos de las Administraciones Locales por lo que no se sabe. Y, para no saberse nada, se han dicho y hecho muchas cosas y, sobre todo, se han producido muchas consecuencias, y por ahora no hemos oído hablar de las consecuencias. Pero las expectativas generadas por este proyecto tienen consecuencias económicas, que ya se han producido. De manera que yo creo que los poderes públicos tienen que ser enormemente cuidadosos cuando levantan expectativas sobre lo que no se sabe, porque, aunque no se sepa, las consecuencias sí se detectan: el precio del suelo, la capacidad del Ayuntamiento para poder vender mejor o comprar mejor determinadas... determinadas bienes raíces, o para poder expropiar a un precio o a otro, o de Ayuntamientos vecinos para poder hacer sus planes de urbanismo. Hay un enorme conjunto de efectos que para no saberse nada, pues, la verdad es que han tenido lugar.

Y como en tantos otros proyectos de la Junta de Castilla y León de los que nada se sabe, pero nada se sabe siempre una vez que ya se han vendido a los ciudadanos, es posible que en los próximos meses la película en vez de llamarse "lo que no se sabe", a lo mejor pasa a llamarse "el valle maldito", o quizá "el valle de los malditos", no lo sé.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Procurador. Señor Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señor Presidente. Después de escuchar nuevamente al señor Consejero, el Grupo Popular se reafirma en la creencia de que su actuación ha sido impecable en el fondo y en la forma. Nosotros creemos que el nombramiento de un gerente en actuaciones en que están implicadas tantas instituciones es un acuerdo... es un acierto por parte de la Junta. El Grupo Popular comparte, por la creación de tantas ilusiones inusitadas, incrementadas por la necesidad que todos los castellano-leoneses tenemos de las mismas -sobre todo el sector agrario-, el interés y la preocupación de los demás Grupos Parlamentarios. Y, precisamente por ello, le

animamos a seguir en el camino del realismo, de la prudencia y del sentido común que ha llevado hasta el momento. Si así lo hace, contará siempre con el apoyo del Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Coloma. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señorías. A mí me sorprende algo que me da la sensación es una contradicción en el fondo. O sea, nadie cree que esto sea... pueda ser verdad, todo el mundo dice que esto es... bueno, pues, títulos de películas de las que hablaremos al final. Pero todos estamos afortunadamente muy preocupados por cómo se pueda desarrollar este tema, nosotros los primeros, y yo agradezco esa preocupación. Porque, a pesar de que pongamos todos en duda -y ya se hablaron de todas las dudas en la comparecencia del quince de noviembre-, resulta que queremos, y me parece magnífico y nosotros somos partidarios de ese tema, de seguir muy de cerca el proceso de evolución que esto pueda llevar.

Tenemos unas incógnitas importantes; el señor Fuentes Quintana, señor Herreros, las pone de manifiesto después de haber visto su estudio de viabilidad -¡afortunado mortal que vio el estudio de viabilidad!-, pero también, también el señor Fuentes Quintana dice que hay puntos fuertes en ese proyecto. Y también el señor Fuentes Quintana apunta que son soluciones, las que ahí se analizan, que tienen suficiente importancia desde el punto de vista de un cambio de orientación en la política de desarrollo económico, o en la distribución de suelo industrial. O sea, él alberga dudas después de ver el proyecto de viabilidad, por lo visto, él analiza puntos fuertes y puntos débiles, y dentro de los puntos débiles está, qué duda cabe, lo de que el estudio económico está basado en datos de cálculo, lo de que las encuestas hechas son a base de teléfono, etcétera, etcétera. Pero veamos la parte que yo creo que es lo que hace que estemos aquí hablando con... no diría excesiva, con mucha frecuencia sobre este asunto. ¿Por qué? Porque nos preocupa a todos, porque no queremos nadie. Yo creo que todos estamos en esa honda, no queremos nadie que por parte de la Administración Autonómica se puedan cerrar las puertas a que eso se desarrolle; pero ¡ojo!, todos queremos que ese desarrollo sea... se sepa. Ese socio con el que se ha dicho que podemos formar, pero socio con el que no tenemos todavía ningún negocio, absolutamente ningún negocio en este momento.

Y cuando se habla de la Sociedad de Gestión Urbánística, podemos poner en cuestión si tiene cosas ya que hacer o no tiene cosas ya que hacer. Yo he dicho, en ese aspecto, que cabe esa fórmula y otras muchas. Y he dicho en mi intervención inicial que no hay prisa para

ese tema, desde mi punto de vista no hay prisa. Lo que sí es bueno es que los Ayuntamientos, todos los que tengan algo que ver, participen desde el principio en la elaboración, el análisis de esos estatutos, porque ellos tienen que comprometer, de alguna manera... si quieren, y si no buscan otra fórmula, que son perfectamente capacitados para llevar a cabo este tema. Pero todos sabemos también que un Ayuntamiento de las características que son éstos, no tienen ellos, técnicamente, asesoría suficiente para llevar adelante una actuación de ese estilo. Y en eso la Junta, como no puede ser de otra manera, o el Gobierno Regional, o la propia GESTUR, colabora y asesora en todo lo que puede, y debe además. Y eso es el objetivo que yo me marco, o que yo entiendo que tiene que estar contemplado en esa situación.

¡Hombre!, el que coincida que eso es lo que se dijo en un protocolo que se firmó tiempo atrás, mucho tiempo atrás, tampoco tiene por qué preocuparnos, porque entonces no estaba... creo recordar que no estaban... sí, estaba ya, había aparecido European Land, sí porque fue el de veintitrés de octubre, que ya había aparecido European Land. Pero eso no, ni hace negocios juntos ni pone en cuestión nada de lo que hasta ahora hay.

Podemos estar de acuerdo en el diseño o no estar de acuerdo en el diseño. Pero yo he dicho hasta la saciedad -y ya me parece excesivamente reiterativo- el que un diseño no tiene que paralizar la posibilidad de un..... ¿Que han hecho el equipo redactor del plan aproximaciones? Sí, pero no han sido suficientes. ¿Que se podían hacer más? Sí, y la prueba de que se podían hacer más es que todos los Grupos han aceptado que se puede hacer de otra manera. Nuestra condición; que se pueda gestionar con o sin European Land, no es más que esa la condición que hemos puesto, y hasta ahí hemos llegado.

Dice: no hay nada de nada. Hombre, yo creo que hay ya mucho. Cuando no había nada de nada, y cuando no sólo no había nada de nada, cuando además había -aquí se han dicho- hasta decían que amenazas, aquello se ha superado, y ahora ya hay una decisión firme, y que se está cumpliendo, de llevar adelante, al menos, al menos, el polígono industrial en Venta de Baños, porque todos estábamos... hemos vuelto a reconsiderar que Venta de Baños... o han vuelto a reconsiderar las partes en conflicto que Venta de Baños era el sitio que reunía los requisitos, con o sin, que reunía los requisitos. Yo creo que ya hay bastante, porque hasta ahora sí que no teníamos nada. Teníamos... no sé si puedo decir la explosión a la vista, ¿eh? Quizá por excesivos celos, quizá por excesivos protagonismos, quizá porque unos son altos y otros son bajos, quizá por lo que se quiera; pero lo cierto es que ahí estaba ese tema. Y eso se ha arreglado, y se ha arreglado, y todos estábamos preocupados porque se arreglara, porque nadie quiere cerrar la puerta; y a mí me agrada concluir que nadie de los

que aquí estamos queremos cerrar la puerta, pero sí alertar de posibles tomaduras de papeles. Y los primeros obligados, los primeros obligados a cumplir con ese proceso es el Gobierno, y no tengan duda, Señorías: los primeros obligados, y vamos a hacerlo. Pero no volvamos otra vez al principio, no volvamos a echar todos los papeles encima de una mesa, para crear elucubraciones, que bastantes males han traído. Vamos a serenar; en ese sentido estamos.

Y yo creo que ese proyecto es perfectamente posible, pero no tengo más datos, señor Portavoz del Grupo Socialista, que una intuición; perdóneme, que no es sólo eso, sino también el que, cuando en una zona donde plantea un polígono industrial de las características que es éste, de ciento cincuenta hectáreas, con un suelo ya declarado, ya urbanizado, al lado, Villamuriel, con cuarenta o cincuenta hectáreas, con otro pendiente en Dueñas, con otras cuarenta -privado es ése, privado-, cuarenta, cincuenta hectáreas, ahí se va a demandar una serie de empleo... se va a generar un empleo, que va a demandar un determinado número de viviendas, equipamientos, servicios, ocio, etcétera. Y que eso se pueda planificar, en el sentido de que aquí se puede dar esa demanda o prestar esa demanda, cumplir esa demanda, yo eso lo entiendo perfectamente posible. Ahora, vamos a andar por los pasos contados.

Yo no digo que sea ni necesario, ni no necesario; yo digo que la Sociedad de Gestión Urbanística es una de las fórmulas de poner de acuerdo a los Ayuntamientos para hacer una gestión posterior, que ellos solos, por sí mismos, no tienen capacidad. Alguien puede decir: "Es que es innecesario". Bueno, pues, será innecesario; yo entiendo que no, igual que entendería que no si los Ayuntamientos toman la decisión de ir por la vía de la creación de una mancomunidad; tampoco, no la considero innecesaria, creo que es buena. Ellos tendrán que tomar su decisión.

Yo creo que es tal la preocupación que todos hemos tenido y es tal el punto de ruptura que ha habido en torno a todo este proceso, que hacía conveniente la designación de un gerente para ordenar todo ese tema.

Y, bien, a alguien puede parecerle precipitado o puede parecerle que no era necesario. Nosotros entendemos que sí, porque creemos... y yo creo que en la mente de todos debe estar que el tema es tan importante, que merece la pena hacer los esfuerzos necesarios para tratar de llevarlo adelante; siempre -insisto- cumpliendo con las obligaciones que la Administración Pública tiene que cumplir.

Yo le digo... Dice: de VACESA. Si VACESA no existe, si VACESA no es, si de VACESA no se ha hablado. VACESA es algo que la sociedad puso en unos papeles, con unos requisitos que a mí me parecen, sinceramente, me parecen una verdadera pasada, si me permite la expresión, por hacerla suave; una verdadera

pasada. Porque la Administración yo entiendo que, con esos documentos, no puede ser un peón al servicio de la empresa privada, y a mí me da la sensación de que, con esos documentos, la Administración Pública se convierte en un peón de una sociedad. Y eso no es el juego. Pero yo no digo que no pueda hacerse una sociedad mixta, que se llame como se llame; o no digo que no exista un convenio; o no digo que no exista una fórmula contractual para hacer esa gestión posterior de asentamiento industrial. Yo no digo eso; lo que digo es que esos documentos, que a mí no me tienen más allá de decir: bueno, esto es un deseo de alguien que plantea un tema y que para eso está la Administración, para no incurrir en errores que serían, desde mi punto de vista, graves, el aceptar ser peón; porque, como dije en mi comparecencia anterior, lo que no entendería yo ortodoxo es que la Administración expropié con una mano, quite esos bienes patrimoniales o esos bienes raíces, en base a un interés público, a unos señores, y con la otra se lo dé a una empresa privada, la que sea, para que ella haga su negocio inmobiliario, turístico o lo que quiera. Yo eso creo que lo he dicho ya me parece que son tres veces

Entonces... "Usted tiene presentimientos". Yo no tengo presentimientos. Yo lo que tengo es el convencimiento de que tenemos que actuar por sus pasos y con la legalidad por delante.

El señor Portavoz del CDS me quiere coger, tiene una obsesión de cogerme, y me coge, casi siempre, porque es bastante más inteligente que yo. Pero, mire, yo dije, dije creo que textualmente, cuando hablaba de que nuestro objetivo era que en junio empezaran las obras del polígono... Eso lo dijimos, incluso, el Alcalde de Venta de Baños y yo, cuando estuvimos hablando, en una de las muchas veces que hemos hablado, de cómo podíamos establecer el proceso de llegar, si nos poníamos de acuerdo todos en el diseño dichoso. Y analizábamos que hay que elaborar un nuevo plan parcial, que hay documentos que sirven; que hay que hacer un proceso de expropiación, que se está haciendo; que hay que hacer una exposición pública, primero, una aprobación provisional; que, una vez que estuviera ya la aprobación provisional, lo que sí podíamos empezar a hacer era el proyecto de urbanización. Una vez hecho... Y eso puede tardar un mes, mes y medio. Sí, a la vez, tarda un mes entre la aprobación provisional y la definitiva, pues, podíamos tener ese proyecto listo cuando la aprobación definitiva ya estuviera hecha. Con lo cual, acto seguido se sacaba el concurso de adjudicación de obra o el sistema administrativo que correspondiera y, al poco de terminar la aprobación definitiva, podíamos estar iniciando las obras de urbanización. Ese era el esquema que habíamos hecho, y ahora hemos llegado a decir: ¡Hombre!, pues, esto, si las cosas no van mal, en junio puede estar terminado.

Pero también, fíjese usted que habíamos dicho, con toda la voluntad buena y firme que se dicen estas cosas,



que en diciembre, incluso, el propio Alcalde nos había marcado todo, como fecha final de concluir el proceso de puesta de acuerdo; y ese diciembre se transformó a veintinueve de enero. Déme usted un pequeño margen. De todas las maneras, yo procuro marcarme fechas, porque, aunque, a veces, en la Administración se retrasan un poco, si no te las marcas, se retrasan mucho; con lo cual, así hacemos todos andar el carro un poco más deprisa.

Bien, está usted en su perfecto derecho; es verdad que hay responsabilidades por varias Consejerías, incluso el propio Portavoz del Grupo Socialista..... la Junta, y es cierto. Yo, como Consejero, en la parte que me toca, soy Junta, y, bueno, pues, pueden pedir la comparecencia de uno, dos, tres o... Yo no sé, si usted quiere pedir la comparecencia del Presidente del Gobierno de Castilla y León, pues, es algo que yo no le puedo ni decir que sí, ni decir que no, ni reprochar; está usted en su perfecto derecho.

Se sigue insistiendo en el fantasma, en el cometa, pero lo cierto es que, con fantasma o sin cometa, todos estamos preocupados y deseando abrir el camino para que eso sea una realidad.

En cuanto a la reflexión, yo creo que se lo he dicho al principio. No tengo ningún negocio con el socio al que se están refiriendo; de manera que yo, si me da los papeles, me parece muy bien, y, además, vamos a insistir en esa exigencia, pero... en tanto en cuanto, antes de firmar ningún negocio, tendremos que tener los papeles, eso es normal; pero, hasta ahora, no hemos firmado ninguno.

Hay una cosa que yo sí quiero dejar clara. Usted apunta que este tema fue ocasión de una crisis de Gobierno, fue motivo de una crisis de Gobierno, en su momento. Bueno, este tema, en aquel momento, yo entiendo que era difícil que fuera cuestión de una crisis; sería con algún aditamento, alguna especie añadida, porque... si entonces no era más que empezar a hablar de algo que nadie sabíamos de manera... Fíjese: si ahora sabemos todavía poco, entonces no se sabía casi nada. Bueno, dejemos las cosas en... la historia fue la historia, dejémoslas en su lugar.

Yo no... Yo, señor Ridruejo, le digo de verdad, yo digo lo que sé. No hay añagaza, menos budista, claro. Yo creo que he mantenido siempre el mismo tono; el Consejero de Medio Ambiente, sobre este aspecto, ha mantenido el mismo tono. Y yo creo, sinceramente, que

he cumplido mi promesa; creo, sinceramente, que he cumplido mi promesa.

Yo pienso, además, que, desde que este Gobierno tomó el tema, los ciudadanos han empezado a calmarse en sus inquietudes, y a mí me da la sensación de que se le ha imprimido un tono de responsabilidad o de... no sé como llamarlo, a todas las relaciones que ha habido. Y no nos hemos dejado llevar por cantos de sirena, cuando nos daba la sensación de que ésos eran cantos de sirena. Hemos puesto las cosas, o hemos tratado de poner las cosas en su sitio.

Pienso que no hay unas... no hay frustración en este momento, y nos gustaría que no la hubiera jamás.

No le puedo contar lo que no se sabe, pero... lo que no sé, no le puedo contar lo que no sé; le cuento lo que realmente sé. Pero no titule usted, porque es pasarse un poco, no titule usted, de verdad, al Parque del Valle de Cerrato como "valle maldito"; no lo titule usted, aunque esté, a lo mejor, influenciado por eso de los óscars y de la película famosa de buscar el dato perdido. No lo interprete usted así, porque sería un mal, sería un mal calificativo, y, entonces, a lo mejor sí que los habitantes de la zona podrían sentirse frustrados.

**EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO:** Peor sería que acabáramos llamándole "lo que el viento se llevó".

**EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):** Bien. Agradecer, una vez más, al Portavoz del Grupo Popular, pues, que, al menos por parte de este Grupo, se haya entendido la labor realizada, se esté, prudentemente, a la espera de nuevos datos que vayan abriendo ese camino. Y no necesito comprometer, porque para eso están Sus Señorías, y van a pedir, en cuanto haya un avance sobre el proceso en el que estamos involucrados, pedir las comparecencias que estimen oportunas, que, gustosamente, venimos aquí a contarlas. Pero, si en ese intervalo hubiera algún hecho que fuera lo suficientemente significativo, a nuestro juicio, para dar información a estas Cortes, con mucho gusto lo haríamos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ):** Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador desea intervenir, que no haya intervenido como Portavoz? Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas quince minutos).